

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR L.O.G.R.O.S. DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA AL DIA 7 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 15H00 horas del día martes 7 de abril del 2014, se reúnen en la sala de sesiones del Bankers club piso 31 Ed. La Previsora, en p. Ycaza y Malecón, los siguientes accionistas de la compañía FACTOR L.O.G.R.O.S. DE ECUADOR S.A.: el señor René Reyes Schifferli, debidamente representado por su apoderado Rafael Reyes Schifferli; Rafael Reyes Schifferli; la señor Mario Blum Moreno ; la señora Johanna Alexandra Dávalos López; la compañía COLTENOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra debidamente representada por el señor Jose Federico Ponce Intriago; la compañía Impiego S.A. de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra debidamente representada por su representante legal el señor Roberto Coronel Jones; la compañía Klumbax S.A. por su representante legal por Richard Hall González-Rubio; el señor Alejandro Orellana Jara; la compañía Procesafu S.A. de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra debidamente representada por su representante legal el señor Sucre Pérez Mac Collum; Eric Angel Hamilton Hidalgo; Paulette Pricilla Hamilton Hidalgo; Tania Gabriela Torres Salazar, representado por su apoderado el señor Ángel Torres Noboa; Andrade & Compañía, debidamente representada por su representante legal Marcelo Andrade Cordero conforme al nombramiento que presenta; el señor Marcelo Andrade Andrade;; Multioptions S.A. de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra debidamente representada por el señor Fernando Villacís Cadena; Lola Herbozo Alvarado; y, Agustín Vasquez Romero de nacionalidad colombiana y debidamente representado por su apoderado, el señor Richard Hall Gonzalez Rubio; todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y están pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión el presidente encargado del directorio Rafael Reyes Schifferli y actúa como Secretario de la Junta el Richard Hall González-Rubio, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones, adicionalmente se ha convocado a esta junta al auditor externo y al comisario. Los concurrentes, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO: Nombrar a los Vocales Principales y Suplentes del Directorio;

PUNTO SEGIUNDO: Conocer y resolver sobre los informes del Auditor Externo, del Comisario, del Gerente General aprobados por Comisión Ejecutiva y Directorio, del balance general, del estado de pérdidas y ganancias del año 2014 y del Presupuesto 2015;

PUNTO TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía para el Ejercicio económico del 2014; y,

PUNTO CUARTO: Nombrar la firma para Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del 2014;

PUNTO CUARTO: Fijar capital autorizado.

**PUNTO PRIMERO: NOMBRAR A LOS VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO;**

El Secretra rio informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por 10 cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, en el primer punto se nombra u unilateralmente los siguientes directores para el periodo 2015 - 2016:

Rene Reyes Schifferli	Presidente
Ing. Angel Torres Noboa	Vicepresidente
Marcelo Andrade Cordero	Director
Rafael Reyes Schifferli	Director
Rene Reyes Rodríguez	Director
Juan Carlos Ycaza Amador	Director
Alejandro Orellana Jara	Director
Eric Hamilton Hidalgo	Director
Mario Blum Moreno	Director
Victor Orellana Ortega	Director suplente

En segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los informes del Auditor Externo, del Comisario, del Gerente General aprobados per Comisión Ejecutiva y Directorio, del balance general, del estado de pérdidas y ganancias del año 2014 y del Presupuesto 2015 de FACTOR L.O.G.R.O.S. DEL ECUADOR S.A. Y se autoriza el segundo punto.

Se conoce el tercer punto que trata sobre la distribución de utilidades de la compañía para el ejercicio económico del 2014, el ing. Richard Hall González Rubio propone que la distribución de las utilidades sea distribuida a los accionistas de acuerdo a la proporción y porcentaje del capital suscrito.

Para el cuarto punto se aprobó el nombramiento de comisario para el ejercicio económico del año 2014-2015 al señor Francisco Briones Saltos y la contratación de Hansen Holm como auditores externos dentro de una terna, para el mismo periodo.

Para el quinto punto, se fija el máximo capital autorizado que permite la ley es decir el 100% del capital suscrito por lo que en el estatuto de la compañía quedará reformado y se fija en cuatro millones el capital autorizado.- Se autoriza al representante legal de la compañía realizar los contratos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la reforma societaria.

No habiendo otro asunto que tratar se concede receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a las diecisiete horas treinta minutos del mismo día, f) Rafael Reyes Schifferli p.l.d.q.r. Rene Reyes Schifferli, accionista; f) Rafael Reyes Schifferli, accionista; f) Mario Blum Moreno, accionista ;f) Johanna Alexandra Dávalos López, accionista) Jose Federico Ponce Intriago p.l.d.q.r. Coltenor S.A., accionista; f) Roberto Coronel Jones p.l.d.q.r. Impiego S.A., accionista; f) Richard Hall González-Rubio p.l.d.q.r. Klumbax S.A., accionista; f) Alejandro Orellana Jara, accionista; f) Sucre Pérez Mac Collum p.l.d.q.r. Procesafu S.A., accionista; f) Eric Angel Hamilton Hidalgo, accionista; Paulette Pricilla Hamilton Hidalgo, accionista; f) Ángel Torres Noboa p.l.d.q.r. Tania Gabriela Torres Salazar, accionista; f) Marcelo Andrade Cordero p.l.d.q.r. Andrade & Compañía, accionista; f) Marcelo Andrade Andrade, accionista; f) Fernando Villacis Cadena pldqr Multioptions S.A.; señor Marcelo Andrade, p.l.d.q.r. Agustin Vasquez Romero, accionista; f) Lola Herbozo Alvarado, accionista; f) Rafael Reyes Schifferli, presidente de la junta; y, Richard Hall González Rubio, secretario.

Guayaquil, 7 de abril del 2015

"Doy fe de que el contenido del Documento es fiel copia de su original al cual me referiré en caso de ser necesario"



Richard Hall Gonzalez-Rubio  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**